

# Revisarán creación de siete municipios

## Congreso.

Citarán a quienes desean separarse de su actual jurisdicción; les exigirán requisitos que pide la ley

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

La Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios citó para el 14 de abril a siete comunidades que pretenden convertirse en municipios, para que expongan las razones por las cuales quieren separarse de su actual jurisdicción y demuestren que es una petición generalizada y cumplen con todos los requisitos que marca la ley.

En entrevista, el diputado Román Francisco Cortés Lugo, presidente de dicha comisión, dijo que estos son dos casos que formalmente se han presentado al Congreso y cumplen a grandes rasgos con los requisitos, pero todavía tienen otras cinco peticiones que falta revisar para radicar sus procedimientos.

También aclaró que el arranque de la revisión formal no significa que sus peticiones serán aceptadas, sino que serán re-

sadas con todo rigor legal y social, pues a partir de la creación del municipio de Tonanitla, que es el 125 de la entidad, en 2023, no se han creado nuevas demarcaciones en la entidad.

## Peticiones avanzadas

Hasta el momento, las peticiones que ya fueron radicadas, es decir, aceptadas para su estudio, son las que buscan crear nuevos municipios en San Pablo de las Salinas, en Tultitlán; San Francisco Tlalcalalcalpan, en Almoloya de Juárez; San Miguel Zinacantepec y Santa Catarina Ayotzingo, en Chalco.

Además, están los casos de Santiago Yeché, en Jocotitlán; Teacalco, en Temascalapa, Tecámac, Axapusco, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides; así como Ciudad Lago, en Nezahualcóyotl, Ecatepec y Texcoco.

La radicación, dijo, es para revisar cada expediente, a fin de evaluar y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad, por lo cual habrá una revisión integral de la documentación presentada para determinar la viabilidad jurídica, administrativa y territorial de las propuestas de creación municipal. —



Tonanitla fue el último, señalaron diputados. TANIA CONTRERAS